
SRES. DE:

DE: DPTO. DE ADQUISICIONES

ASUNTO: RESPUESTAS A CONSULTAS 3 Y 4) – L.P. N°30/21 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 1 (UN)TOMÓGRAFO HELICOIDAL MULTICORTE DE 16 FILAS DE DETECTORES CON ESTACIÓN DE TRABAJO ”

FECHA: 14 DE JULIO DE 2021

En el marco de la L.P. N° 30/21 “*Adquisición e Instalación de 1 (un)Tomógrafo Helicoidal Multicorte de 16 filas de Detectores con Estación de Trabajo*”, remitimos a continuación para conocimiento respuestas a consultas 3 y 4) formuladas por firmas interesadas.

→ CONSULTA 3)

■ Preguntas:

1) En el “ANEXO I: Especificaciones técnicas mínimas solicitadas...” y dentro del apartado 2.d se establece: “La garganta de exploración del gantry deberá poseer una apertura de por lo menos 700 mm...”.

Se solicita: Se acepten equipos con una apertura de 650 mm o superior.

Esta apertura permite realizar pacientes con un índice de masa corporal de hasta 37, a su vez una menor apertura del gantry garantiza una menor dosis de radiación por estar el tubo y el detector a menor distancia.

2) En el “ANEXO I: Especificaciones técnicas mínimas solicitadas...” y dentro del apartado 2.e se establece: “El máximo campo de visión para exploraciones axiales no podrá ser menor de 50 cm...”.

a. Se solicita: Se acepten equipos con un campo de 45 cm.

3) En el “ANEXO I: Especificaciones técnicas mínimas solicitadas...” y dentro del apartado 3.a se establece: “El generador de rayos X deberá ser de exposición continua de por lo menos 40 kW”.

a. Se solicita: Se acepten equipos con un generador de rayos X de 28 kW.

Dada la combinación de características técnicas de nuestros equipos: la eficiencia de los detectores de Nanopanel Elite, Distancia foco detector de 900 mm y el sistema de reducción de dosis Idose4, es suficiente un generador de 28kW (Potencia equivalente de de 56 kW con Idose4).

4) En el “ANEXO I: Especificaciones técnicas mínimas solicitadas...” y dentro del apartado 3.a se establece: “La corriente de trabajo deberá estar comprendida entre los 10 mA y 300 mA aproximadamente...”.

Se solicita: Se acepten equipos con un rango de corriente de 10 mA a 230 mA.

Dada la combinación de características técnicas de nuestros equipos: la eficiencia de los detectores de Nanopanel Elite, Distancia foco detector de 900 mm y el sistema de reducción de dosis Idose4, es suficiente un rango de corriente menor.

5) En el “ANEXO I: Especificaciones técnicas mínimas solicitadas...” y dentro del apartado 3.b se establece: “...Su velocidad de enfriamiento no será inferior a los 800 KHU/minuto”.

Se solicita: Se acepten equipos con una velocidad de enfriamiento de 300 KHU.
Dada la combinación de características técnicas de nuestro equipo se requiere una menor corriente de ánodo y por consiguiente menor sobrecalentamiento del mismo, motivo por lo cual se requiere una menor tasa de enfriamiento

6) En el "ANEXO I: Especificaciones técnicas mínimas solicitadas..." y dentro del apartado 4.c se establece: "La velocidad de reconstrucción para imágenes helicoidales convencionales no deberá ser inferior a las 16 ips".

Se solicita: Se acepten equipos con una velocidad de reconstrucción de 10 ips.
Dada la combinación de características técnicas de nuestro equipo se requiere una menor corriente de ánodo y por consiguiente menor sobrecalentamiento del mismo, motivo por lo cual se requiere una menor tasa de enfriamiento.

■ Respuestas:

1) Se aceptan ofertas de equipos cuya apertura de la garganta de exploración del Gantry sea de 65 cm de diámetro o superior.

2) Se aceptan ofertas de equipos cuyo máximo campo de visión de exploraciones axiales sea de 45 cm o mayor.

3) Se aceptan ofertas de equipos cuyo generador de Rx sea de 28 KW en la medida que no disminuyan la calidad y resolución de las prestaciones solicitadas en el Pliego.

4) Se aceptan ofertas de equipos cuya corriente de trabajo esté comprendida entre 10 mA y 230 mA, en la medida que no se pierdan las técnicas, las definiciones y resoluciones solicitadas en el Pliego.

5) Se aceptan ofertas de equipos cuya velocidad de enfriamiento del Tubo de Rx sea de 300 KHU, sin desmejorar las condiciones del Pliego y las prestaciones deseadas.

6) Se aceptan ofertas de equipos con velocidad de reconstrucción de imágenes helicoidales de 10 ips en la medida que se cumplan las condiciones del pliego y sus pautas.


→ CONSULTA 4)

■ Pregunta:

En la tabla de ponderación, se pondera la cantidad de equipos iguales o similares vendidos en plaza en donde se establece: "Se debe indicar marca, modelo, versión, lugar, y fecha de instalación. El que tenga más obtiene los 6 puntos, el resto por regla de tres. Para este factor se considerarán únicamente lo que esté debidamente documentado (factura, resolución o en hoja membretada del lugar con todos los datos antes mencionados), de lo contrario no puntuará.". Los remitos o informes de instalación de los equipos instalados son documentos que describen el cliente, tipo de equipo, cantidad, fecha de instalación, marca, modelo de equipo y posee la firma de conformidad del cliente. Entendiendo que el espíritu de este punto es quien tenga más equipos instalados en el país y que posea la documentación que lo acredite, solicitamos se consideren los remitos o informes de instalación como documentos validos para acreditar la cantidad de equipos iguales o similares vendidos en plaza.

■ **Respuesta:**

Se accede a lo solicitado, admitiendo como documentación probatoria de las ventas los remitos o informes para acreditar la cantidad de equipos iguales o similares vendidos en plaza.


CAROLINA CUCCITANO
Ejecutiva de Adquisiciones
Departamento de Adquisiciones del A.S.S.E.


Marcela Arbelo
DPTO. ADQUISICIONES
P.R.M.M. - A.S.S.E.